

SECRETARÍA TÉCNICO DEPORTIVA

CIRCULAR Nº 349/2019
A los entrenadores convocados

REUNIÓN DE ENTRENADORES SECTORES DE MEDIO FONDO Y FONDO

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza una reunión de entrenadores de los Sectores de Medio Fondo y Fondo.

Como se establece en el artículo 33º del Reglamento de Licencias Federativas, para la temporada 2018/2019 de esta Federación, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia en activo expedida por la RFEA.

Lugar: Calonge
Fechas: del 20 al 22 de diciembre de 2019
Incorporación: el 20 de diciembre (a dormir, cena no incluida)
Finalización: el 22 de diciembre (a las 13.00h, comida no incluida)
Alojamiento: Hotel Cap Roig
Av. Andorra, Platja d'Aro

Responsables

JORGE GONZÁLEZ AMO
JOSE. E. VILLACORTA FERNÁNDEZ

Entrenadores/as convocados/as

LUIS	ARENAS MÚÑOZ
JUAN CARLOS	BARRERO RUEDA
ELADIO	BARREDO ALONSO
EUGENIO	BARRIOS MIGUEL
JAVIER	CAÑADILLAS IMEDIO
MARÍA	CARBO CALVET
FRANCISCO	CARPENA GUATIA
CARLES	CASTILLEJO SALVADOR
JUAN	DEL CAMPO VECINO
PABLO	DÍAZ LÓPEZ
JOSÉ	DURAN GARCÍA
JAVIER	ELCORO CANDIL
JUAN CARLOS	FUENTES MARTÍN
ALFREDO	GARCÍA LAJUSTICIA
ALBA	GARCÍA FERNÁNDEZ
PEDRO	GARCÍA GARCÍA
FERNANDO	GARCÍA HERBERA
FRANCISCO JAVIER	GARCÍA SABRIDO
FRANCISCO	GIL TORRES
JUAN CARLOS	GINÉS PUERTAS

EDUARDO	GÓMEZ VELASCO
MANUEL	HURTADO SANJURJO
RICARDO	JIMÉNEZ MANGAS
PEDRO	JIMÉNEZ REYES
CARLOS	LANDIN GARCÍA
JOAN	LLEONART MONTAÑA
CESAR	LOBATO GARCÍA
DOMINGO	LÓPEZ AGREDA
GABRIEL	LORENTE CARPE
JOSÉ LUIS	MARECA APARICIO
LUISMI	MARTÍN BERLANAS
ARTURO	MARTÍN TAGARRO
JESÚS	MONTIEL GÓMEZ
JOAQUÍN	MUÑOZ MOLINA
ANDREU	NOVAKOSKY DAVIDOV
MANUEL	ORDIALES NIETO
PEPE	ORTUÑO PÉREZ
JHONY	OURIAGHLI GOYANES
MANUEL	PANCORBO CHICA
ROBERTO	PARRA MATEO
SANTIAGO	PARTE CUEVAS
ENRIQUE	PASCUAL OLIVA
YAMILE	PAUNIER
MARCOS	PEÓN AZCANO
TOMÁS	PÉREZ ACOSTA
JOSÉ ÁNGEL	RAMA GARCÍA
JOSÉ	REDOLAT CONTRERAS
URIEL	REGUERO RIBERA
CARLOS	RIONDA PUENTE
MANUEL	RIPOLLES RUÍZ
ESTHER	RODRÍGUEZ FORERO
JESÚS	ROMERO MARTIN
JOSÉ AUGUSTO	SAN JOSÉ HERGUEDAS
FRANCISCO	SÁNCHEZ VARGAS
SANDRA	SARRI BORRAS
LLORENÇ	SOLBES PONSODA
IGNACIO	TREJO CARMONA
JOSÉ	VALLEJO URBANEJA
ROGELIO	VEGA MARTÍN
RAMÓN	ZAPATA MARTÍNEZ

Sábado:

9:15 - 9:45 Acreditaciones

9:45 - 10:00 Apertura Congreso

10:00 - 11:15 Elementos clave para un programa de éxito en media y larga distancia **Nic Bideau**

11:15 - 11:45 Pausa - Café

11:45-13:00 h La importancia en el entrenamiento de los pequeños factores ajenos a correr **Tomasz Lewandowski**

13:30 - 15:30 Comida incluida

15:30 - 16:45 La evolución del atleta en la preparación del maratón **Jordi Toda**

16:45 - 17:30 Pausa - Café

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



17:30-18:45 ¿Cómo se crea la diferencia en la aplicación de los métodos de entrenamiento? **Patrick Sang**

18:45-19:15 Mesa redonda

Cena no incluida

Domingo reunión de entrenadores a las 9.30 con finalización a las 13.00 (comida no incluida y regreso)

CONFIRMACIONES

Todas las personas convocadas deberán confirmar su asistencia hasta el 12 de diciembre mediante un correo electrónico a mmartinez@rfea.es

Una vez realizadas las confirmaciones, La RFEA se hará cargo de la inscripción al Congreso, para aquellos entrenadores invitados que la hayan realizado en la fecha anteriormente citada.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación 2018/2019, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', teniendo en cuenta lo siguiente:

Desplazamientos

Viajes en avión o ferrocarril:

Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de tren o avión, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes El Corte Inglés (teléfono 954 506 600 o en el mail sevilladeportes2@viajeseci.es)

Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

Viajes en autobús:

La documentación requerida como título de transporte será el original del billete usado que debe ser remitido, una vez utilizado, a la Gerencia de esta RFEA (administracion@rfea.es) en el plazo máximo de 5 días.

El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de la subvención de la actividad realizada.

Viajes en automóvil:

El importe por km. está estipulado (conforme a normativa) en 0,19 €. No se abonarán peajes de autopistas ni parking y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles.

A los atletas no les serán abonados los viajes en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Para la justificación del viaje en automóvil deben presentarse tickets de gasolina o de peaje en ruta y también se debe facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Nota importante:

Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos del mismo.

Asimismo, la RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús o kilometraje) si no se ha realizado conforme a lo indicado anteriormente.

Madrid, 5 de diciembre de 2019

Vº Bº
SECRETARIA GENERAL
Carlota Castrejana Fernández

DIRECTOR DEPORTIVO
Antonio Sánchez

(en el original)

(en el original)

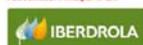
En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:











Proveedores Oficiales RFEA:





Instituciones RFEA: